

SECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
INFORME TÉCNICO DE INSPECCIÓN AL ÁREA DE DESARROLLO DEL PROYECTO

I. DATOS GENERALES:

Proyecto:	CLUB DEPORTIVO PÁDEL MANÍA		
Categoría:	I		
Promotor:	LIFE SPORT CLUB, S.A.		
Representante Legal:	Engel Sergev Sánchez Bonilla		
Ubicación:	Corregimiento de La Arena, Distrito de Chitré, provincia de Herrera.		
Expediente No.:	DRHE-I-F-20-2024		
Fecha de Inspección:	26 de agosto de 2024		
Fecha del Informe:	27 de agosto de 2024		
Participantes:	Nombre	Cargo	Institución/Sociedad/Empresa
	Francisco Cortés	Evaluador de Impacto Ambiental	MiAmbiente – Dirección Regional de Herrera
	Arq. Luis Ramos	Arquitecto	Life Sport Club, S.A.
	Ing. Luis Ramos	En representación del promotor	Life Sport Club, S.A.

II. OBJETIVO:

Realizar Inspección Técnica al área del Inmueble donde se pretende desarrollar el proyecto, con la finalidad de verificar la línea base indicada en el EsIA presentado con la realidad del sitio, toma de coordenadas UTM DATUM WGS-84, imágenes fotográficas y descripción de los componentes físicos, biológicos y socioeconómicos observados.

III. DESCRIPCION DEL PROYECTO:

El proyecto consiste en la construcción de un local comercial tipo galera deportiva, el mismo contará con área de esparcimiento para niños, área de restaurante tipo food court, truck bar, canchas para práctica de pádel, bateo y ping pong, módulos sanitarios de damas, caballeros y discapacitados, oficina administrativa, área de souvenirs y depósitos. En la parte externa estará ubicado un lavautos, estacionamientos y área de futuro desarrollo y en la parte posterior se instalara un tanque de agua y una planta eléctrica.

IV. DESARROLLO DE LA INSPECCIÓN TÉCNICA:

La inspección se realizó el día 26 de agosto de 2024, iniciando a las 9:10 a.m., En el Inmueble, código de ubicación 6002, Folio Real N° 19193 (F) ubicado en el corregimiento de La Arena, distrito de Chitré, provincia de Herrera, con una superficie actual o resto libre de 7336 m² 48 dm²; cuyo Titular Registral es la sociedad Azuero Panamá, S.A., cuyo representante legal es el señor Kui Yong Wong Chu, la cual a través de Contrato de arrendamiento con opción a compra autoriza el uso de 5000 m² de dicho Inmueble para la ejecución del proyecto. En el recorrido se tomaron coordenadas UTM DATUM WGS-84 del polígono a

Informe Técnico de Inspección en Campo del proyecto: **CLUB DEPORTIVO PÁDEL MANÍA**

Fecha de la Inspección: 26 de agosto de 2024.

LP/Fc *fb*

fb

impactar e imágenes fotográficas, además se conversó sobre temas referentes al EsIA y los planos del proyecto. Dicha inspección culmino a las 9.35 a.m. del día 26 de agosto de 2024.

Coordenadas UTM DATUM WGS-84 de inspección tomadas en el Inmueble		
Punto	Este	Norte
1	559715	880744
2	559709	880685
3	559655	880736
4	559638	880678

V. RESULTADOS Y OBSERVACIONES DE LA INSPECCIÓN:

A. Descripción del Ambiente Físico:

- El suelo es categoría IV.
- El polígono colinda con la vía Roberto Ramírez de Diego, estadio de softball, viviendas particulares y locales comerciales (hotel, supermercado, restaurante, etc.).
- El polígono no es propenso a erosión ni deslizamiento, ya que no existen cerros ni colinas que puedan causar deslizamientos.
- La topografía es relativamente plana.
- El Inmueble no es atravesado por fuentes superficiales de agua (ríos, quebradas etc.); sin embargo frente al inmueble existe una cuneta que recoge las aguas pluviales de la avenida Roberto Ramírez de Diego.
- En cuanto a la calidad del aire, se observó que la principal fuente de emisiones de gases colindante al área propuesta es producto de la combustión de los vehículos que transitan la avenida Roberto Ramírez de Diego.
- En el polígono propuesto se percibió ruido, el cual es generado por vehículos que transitan la vía en mención y por las personas que realizan actividades propias de sus laborales en los locales comerciales existentes.
- No se percibieron olores desagradables.

B. Descripción del Ambiente Biológico

- En el Inmueble se observaron gramíneas (pasto), malezas y un árbol de Corotu (*Enterolobium cyclocarpum*).
- En el área propuesta no se observó la presencia de fauna significativa.

C. Descripción del Ambiente Socioeconómico

- En la zona del proyecto las principales actividades son comerciales siendo estas: plaza comercial, supermercado, restaurantes, hotel, bar, fábrica de calderos y pailas etc.; además existen entidades gubernamentales (Sinaproc, autoridad de turismo y colegios), centros deportivos, viviendas particulares, barriadas y algunos terrenos en desuso.
- El paisaje es urbano en la zona del proyecto.

VI. IMÁGENES DE LA INSPECCIÓN:

Coordenada de ubicación UTM (WGS-84):	Imágenes tomadas en el área propuesta para el desarrollo del proyecto
559709 m E 880685 m N	 <p>08/26/2024 9:03:44 a.m. 17N 559709 880685 Panamá SEA</p>
559655 m E 880736 m N	 <p>08/26/2024 9:05:48 a.m. 17N 559655 880736 Panamá SEA</p>

Fig. No. 1. Vista del Inmueble, se observa terreno con topografía plana, cubierto de pastos y malezas.

Fig. No. 2. Otra vista del terreno, se observa árbol de Corotu, cerca de la vía Roberto Ramírez de Diego.

VII. CONCLUSIONES

- El polígono colinda con la vía Roberto Ramírez de Diego, estadio de softball, viviendas particulares y locales comerciales (hotel, supermercado, restaurante, etc.).
- El polígono no es propenso a erosión ni deslizamiento, ya que no existen cerros ni colinas que puedan causar deslizamientos.
- La topografía es relativamente plana.
- El Inmueble no es atravesado por fuentes superficiales de agua (ríos, quebradas etc.); sin embargo frente al inmueble existe una cuneta que recoge las aguas pluviales de la avenida Roberto Ramírez de Diego.
- En cuanto a la calidad del aire, se observó que la principal fuente de emisiones de gases colindante al área propuesta es producto de la combustión de los vehículos que transitan la avenida Roberto Ramírez de Diego.
- En el polígono propuesto se percibió ruido, el cual es generado por vehículos que transitan la vía en mención y por las personas que realizan actividades propias de su trabajo en los locales comerciales existentes.
- En el Inmueble se observaron gramíneas (pasto), malezas y un árbol de Corotu (*Enterolobium cyclocarpum*).

VIII. RECOMENDACION

- Luego de inspección realizada, se recomienda continuar con el proceso de evaluación del EsIA respectivo.

Elaborado por:

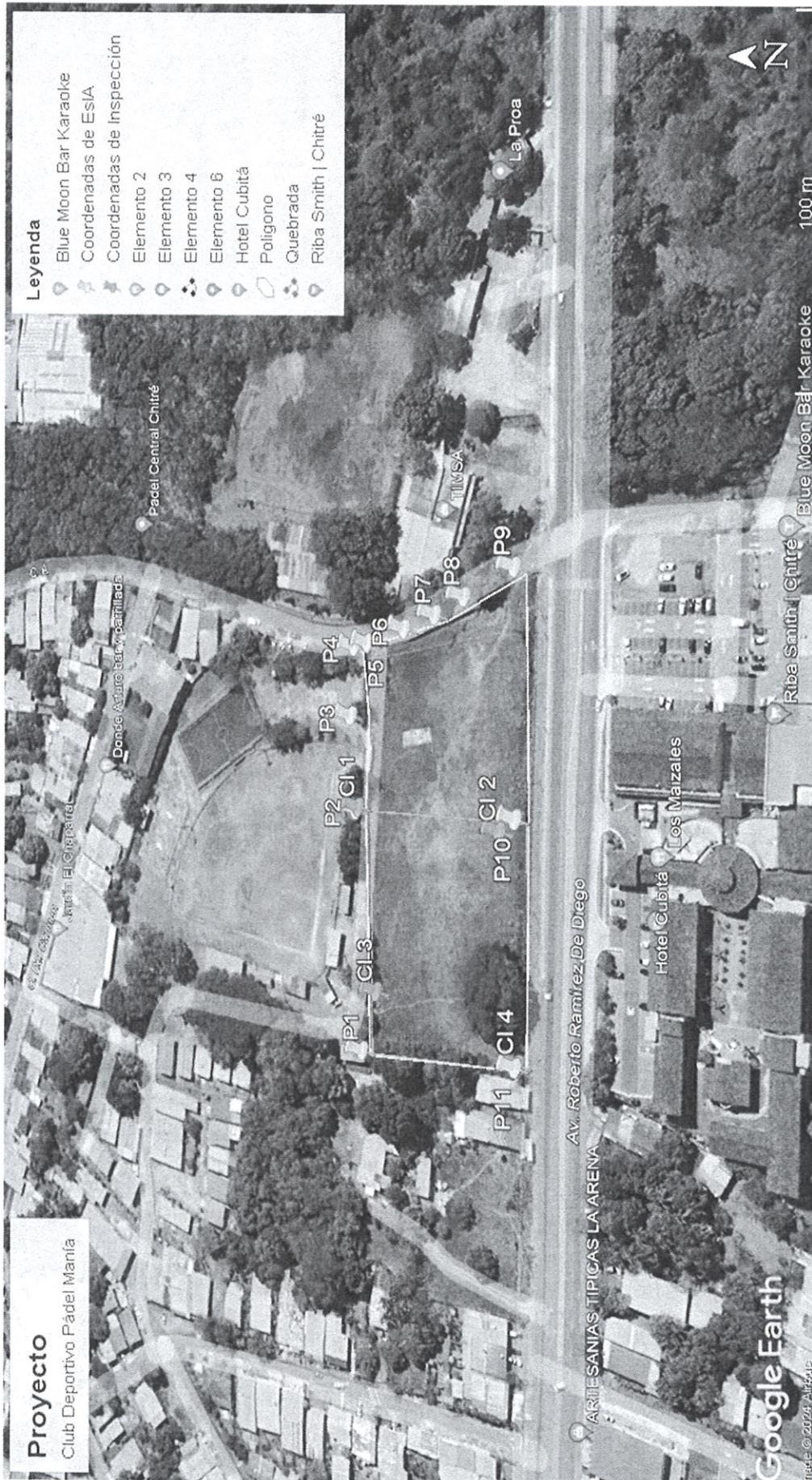

ING. FRANCISCO CORTÉS
Evaluador de EsIA



Revisado por:


LCDO. LUIS PEÑA
Jefe de la Sección de Evaluación de Impacto
Ambiental


IMAGEN DE INSPECCIÓN REALIZADA AL ÁREA PROPUESTA (Google Earth)



Informe Técnico de Inspección en Campo del proyecto: CLUB DEPORTIVO PÁDEL MANÍA

Fecha de la Inspección: 26 de agosto de 2024.